

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 23

Fecha Estado: 22/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520190053900	Ordinario	JORGE ALBEIRO LEON HERRERA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento INFORMACION DEL PERITO DESIGNADO EN LA AUDIENCIA ANTERIOR, REQUIERE APODERADA DE COLPENSIONES PARA QUE ACREDITE EL PAGO DE LOS HONORARIOS COBRADOS. MR	21/06/2021		
05001310500520200011300	Ordinario	MARIA CAMILA MARULANDA CANO	BANCOLOMBIA SA	Auto avoca conocimiento DE PROCESO REMITIDO POR EL JUZGADO 5 LABORAL, SEÑALA EL DIA 28 DE JUNIO DE 2021 A LAS 10:30 AM, PARA REALIZAR AUDIENCIA DE CONCILIACION A DECRETO DE PRUEBAS CONTENIDA EN EL ARTICULO 77 DEL CPTSS. MISMA QUE SE REALIZARA DE MANERA VIRTUAL A TRAVES DEL APLICATIVO LIFESIZE Y A LA CUAL SE PODRAN CONECTAR A TRAVES DEL SIGUIENTE LINK: https://call.lifeseizecloud.com/9735345	21/06/2021		
05001310502420210000100	Ordinario	ALVARO ALONSO ZAPATA	AFP PROTECCION	Auto pone en conocimiento NO ACCEDE A SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL DIA 23 DE JUNIO DE 2021. MR	21/06/2021		
05001310502420210002500	Ordinario	ADOLFO ALEJANDRO SALDARRIAGA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite Demanda-Reconoce Personería. MVS	21/06/2021		
05001310502420210002900	Ordinario	SEBASTIAN GARZON LOPEZ	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	Auto inadmite demanda y Reconoce Personería.MVS	21/06/2021		
05001310502420210003100	Ordinario	MARGARITA MARIA ANGEL QUINTERO	PROTECCION S.A.	Auto admite demanda y Reconoce Personería. MVS	21/06/2021		
05001310502420210005900	Tutelas	CARLOS MARIO MORENO TORRES	UARIV	Sentencia tutela primera instancia SE NIEGA LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO A.M.B	21/06/2021		
05001310502420210006000	Tutelas	ANDRES FELIPE MAZO VALENCIA	SERVICION NACIONALES POSTALES 472	Sentencia tutela primera instancia Niega, Declara la carencia actual del objeto, por hecho superado. MVS	21/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502420210006300	Tutelas	JUAN ESTEBAN GOMEZ JIMENEZ	PORVENIR	Sentencia tutela primera instancia Se DENIEGA por IMPROCEDENTE la ACCIÓN DE TUTELA A.M.B	21/06/2021		
05001310502420210006600	Tutelas	CESAR ORLANDO ORTEGA MORA	POLICIA NACIONAL DIRECCION TALENTO	Auto pone en conocimiento Auto vincula al Icfes-Concede un (01) día, para que se pronuncie al respecto.MVS	21/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA NAVAS SANABRIA
SECRETARIO (A)